

Santa Fe, 27 de junio de 2011

VISTO el Expte. CD N° 107/11, caratulado: **Solicitud de Equivalencia realizada por el alumno VIGO, Ignacio Francisco**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno solicita ampliación de equivalencias.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Materias Básicas.

Que las Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al señor **VIGO, Ignacio Francisco**, DNI N° 33.684.128, LU N° 10-19271, en la siguiente asignatura correspondiente a la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información.
Tercer Nivel: ECONOMIA

ARTICULO 2º.- Para otorgar equivalencia en la asignatura que se menciona a continuación, el citado alumno, deberá rendir y aprobar una prueba de complemento sobre los temas que se indican:

Cuarto Nivel: LEGISLACION: Eje Temático N° 2: El derecho Administrativo: Acto Administrativo- Locación de Obra Pública –Licitación – Servicios públicos.
Eje Temático N° 3: Contratos – Todo el temario de la Unidad.
Eje Temático N° 7: Derecho del Trabajo. Todo el temario de la Unidad.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 343

FRSF
DACDI
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

